



ALGARROBO, 15 ENE 2015
DECRETO N°

VISTOS:

10101

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
4. D.A. N° 5.402 de fecha 10.12.2014, Aprueba acuerdo N°166 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03-12-2014 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
5. D. A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015
6. D.A. N° 5.631 de fecha 29.12.2014, Aprueba Presupuesto de Salud año 2015
7. D. N° 250 de 24.09.2004, Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10, N° 7 letra a).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 3744 de fecha 02 de Enero del año 2015, emitida por RR.HH. del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir servicio arriendo de inmueble para el funcionamiento de la Dirección Administrativa del Departamento de Salud Municipal desde el mes de Enero hasta Diciembre de 2015.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 2688-3-SE15, de fecha 15/01/2015, a Inmobiliaria las Vertientes Ltda., para que este último proceda a la adquisición de lo citado precedentemente para el Departamento de Salud de I. Municipalidad de Algarrobo.-

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de trato directo con Inmobiliaria las Vertientes Ltda., Rol Único Tributario N° 78.113.420-1, con domicilio en Calle central 171 - Algarrobo, la adquisición de servicio arriendo de inmueble para funcionamiento de la Dirección Administrativa del Departamento de Salud Municipal, desde el mes de Enero hasta Diciembre de 2015.-
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Inmobiliaria las Vertientes Ltda., la suma de \$ 4.185.600.- (Cuatro millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos), por la adquisición de servicio arriendo de inmueble para el funcionamiento de la Dirección Administrativa del Departamento de Salud Municipal, desde el mes de Enero hasta Diciembre de 2015.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.09.002 "Arriendo de edificios" del Presupuesto Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MRA/gch.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud
- Unidad de Control.
- Alcaldía
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 15 ENE 2015
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 15 ENE 2015
NOMBRE